

MARTES, 15 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 31

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2022-814** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2021/528.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, el expediente de modificación de créditos nº 2021/528, por transferencia entre partidas de diferente área de gasto, y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 4, de fecha 7 de enero de 2022 sin que se hubiese formulado alegación alguna contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo, siendo las partidas de gastos que han sufrido modificación, y los recursos a utilizar, los que se indican a continuación:

### PARTIDAS DE GASTOS CON BAJA DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	REMANENTE A 21/12/2021	BAJA DE CRÉDITO
920.624	25.000,00	13.000,00	13.000,00
<b>TOTAL BAJA DE CRÉDITO</b>			<b>13.000,00</b>

### PARTIDAS DE GASTOS CON ALTA DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE ALTA
231.160	130.000,00	13.000,00
<b>TOTAL ALTA DE CRÉDITO</b>		<b>13.000,00</b>

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1: 643.243,32.

Capítulo 2: 688.217,68.

Capítulo 3: 3.000,00.

Capítulo 4: 151.359,02.

Capítulo 6: 900.615,54.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

La Hermandad de Campoo de Suso, 3 de febrero de 2022.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2022/814

CVE-2022-814